



**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE  
BECAS INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIANTES DE MÁSTERES OFICIALES  
PLAN PROPIO 2021**

**Relación definitiva de solicitudes Admitidas y Excluidas**

Efectuada la revisión administrativa de las solicitudes y valoradas las alegaciones presentadas, se resuelve publicar:

**Primero.** La relación definitiva de solicitudes admitidas a trámite en el Programa de Becas de Iniciación a la Investigación para estudiantes de Másteres oficiales (Anexo 1).

**Segundo.** La relación definitiva de solicitudes excluidas en el Programa de Becas de Iniciación a la Investigación para estudiantes de Másteres oficiales (Anexo 2).

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 31 de Julio de 2019 (BOJA núm. 150, de 06-08-2019), agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, 19 de abril de 2022  
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma





## Anexo 1. Relación definitiva de solicitudes admitidas:

SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS
1	RAÚL EDUARDO LINARES JIMÉNEZ
2	EVA JIMENEZ ANTON
3	MARCO ANTONIO MARTÍNEZ CAÑADAS
5	MARTA GALLARDO GÓMEZ
6	EVA AGUILERA PAREJO
7	SONIA GÓMEZ GIJÓN
8	JESÚS ESTEBAN MORA
9	ROCÍO RUIZ MONTERO
10	PATRICIA SÁNCHEZ ARANDA
12	SHAKIRA ABARKANE ABDEL LAH
13	ELENA FIGUEROA FALCÓN
14	ITZIAR ROMERA CATALÁN
15	JAVIER VILLEGAS SALMERÓN
16	JESÚS HUERTAS GÓMEZ
17	GORKA ORTEGA TEIJEIRO
19	FRANCISCO MOLINA GAMBIN
20	FRANCISCO JAVIER CASTILLO GALLEGO
21	SERGIO ORTIZ RUIZ
22	TARA BEILNER
23	LIZ ARMAS PEDRAZA
24	SARA PUENTE BARQUÍN
26	OLGA LEYVA GUTIÉRREZ
27	ELENA ISABEL GONZÁLEZ LOZANO
28	CARMEN ORTEGA ROBLES
29	SERGIO BECERRO BOLÍVAR
30	MARÍA GARCÍA TOLEDO
31	RUBÉN ORTEGA LÓPEZ
32	MIREIA PUJOL CORDOBA
33	FRANCISCO JOSÉ MORAL JÓDAR
34	RENAN OLIVEIRA RODRIGUES
36	SAMUEL CASADO JIBAJA
37	PABLO PÉREZ VIZCAÍNO
38	ÁLVARO BLANCA HOYOS
40	ANDREA BENÍTEZ QUINTANA
41	MIGUEL IBÁÑEZ GARCÍA
43	LUCÍA TAPIA SALMERÓN
44	ANDREA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
45	FERNANDO LAVELA MONTES
46	GRETA ESTEFANÍA ANGEL HERNÁNDEZ
47	MARÍA BLANCA BOSCO DE CÁRDENAS
48	IGNACIO GARCÍA ÁLVAREZ
49	CAMILA COMIS
50	GIULIA FALCONE LAI





51	IRENE CALLES PLATA
52	FATINE EL MOUKHTARI
53	JESÚS SALAS GONZÁLEZ
54	MARÍA ALEJANDRA MORENO RODRÍGUEZ
55	RAFAEL RUIZ PUENTE

## Anexo 2. Relación definitiva de solicitudes excluidas:

SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO
4	FÁTIMA ZAHRA RAKDANI ARIF BILLAH	3
11	KAMILA WYRZYKOWSKA	1
18	MARÍA DOLORES CARMONA YÁÑEZ	1
25	ANTONY TABIMA MURILLO	2
35	JUAN RICARDO BUSTOS	1
39	LAURA ROSA BERRO YOLDI	1
42	RAÚL BARRERO ROBLEDO	1

### \*Motivos:

1. Nota media del expediente de grado por debajo de la establecida en la convocatoria de FPU 2020.
2. Falta certificación académica personal detallada en la que figuren las calificaciones obtenidas (con puntuación sobre 10) y la fecha en que se obtuvieron, o fotocopia del expediente académico.
3. Concedida Beca de Colaboración del Ministerio.

